

Religiones de raíz **africana**



Personas autoras del Centro de Estudios de las Culturas Africanas (CECA): Francisco Mariano Pérez, Jean Bosco Kakozi Kashindi, Karla Lucia Rodríguez Álvarez, Susana Alejandra Sotomayor Sandoval, Fernando Rojas Pérez, Griselda Ramírez Hernández, Gerardo Isaac Guadarrama Flores y Eduardo Beltrán.

Coordinación editorial: Karla María Estrada Hernández.

Cuidado de la edición: Armando Rodríguez Briseño.

Diseño e ilustraciones: Ana M. Blancas Santana.

ISBN: 978-607-8864-22-5 (Colección Diversidad Cultural y Religiosa)

ISBN: 978-607-8864-40-9 (Religiones de raíz africana)

© 2025. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Londres No. 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,

Ciudad de México, Código Postal 06600.

Se permite la reproducción total o parcial del material incluido en esta obra, previa autorización por escrito de la institución.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.

Índice

Introducción.....	5
Elementos que dan forma a las religiones de raíz	
africana	9
Dios, las divinidades y los ancestros en África.....	9
El tambor y la danza.....	10
La práctica ritual	11
El sacrificio y la ofrenda rituales.....	12
Tradición oral	16
Tradición yoruba-fon (Nigeria, Togo y Benín).....	17
Orisha (orixá u oricha).....	17
Santería	18
Ifá (Orúmilla u Orula).....	18
Candomblé.....	19
Batuque.....	19
Casa de Mina	20
Vudú.....	20
Tradición bantú (Congo-Angola).....	22
Palo Mayombe.....	22
Palo Monte.....	23
Palo Chamalongo.....	24
Palo Briyumba (variante de “Brillumba”).....	25
Palo Kimbiza	25

Tradición derivada del sincretismo (mezcla de tradiciones africanas, indígenas y europeas).....	26
Catimbó.....	26
Macumba	27
Umbanda	28
María Lionza	29
Pajelança	29
Quimbanda	29
Reflexiones finales.....	31
Referencias.....	33
Anexos	37

Introducción



De acuerdo con el Censo Nacional 2020, en México, 40 799 personas, mayoritariamente entre los 15 y 49 años, practican una religión de *raíz africana*,¹ concentrándose principalmente en el Estado de México con 17 594 practicantes y en la Ciudad de México con 13 850 practicantes. Las religiones de “origen africano” que se practican en el país son clasificadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) bajo la definición de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que nos dice que la *religión* es la creencia o prefe-

¹ El INEGI usa el término *raíz afro*, pero en este cuadernillo preferimos usar *raíz africana* para evitar confusiones, pues las religiones que nos conciernen aquí son conocidas como religiones que vinieron de África, esto es, tienen “raíces” africanas. Por lo mismo, en otros lugares de América Latina y el Caribe, se conocen también como religiones de matriz africana. Entonces, esas religiones se pueden llamar *religiones afro* (de afrodescendientes), *religiones de raíz africana* o *religiones de matriz africana*.

rencia espiritual declarada por la población, independiente de la existencia o no de un grupo organizado (INEGI, 2020: 8; INEGI, 2023: VII). Mientras que “lo afro”, como menciona Juárez (2017), se germina más allá de sus poblaciones... no se agota en lo étnico, y desde muy temprano trascendió las fronteras étnicas para ser practicadas por poblaciones que no son afrodescendientes.

Es así como, desde 2020, toda aquella persona mexicana que refiere la práctica de akan, batuque, candomblé, Casa de Mina, catimbó, culto a Ifá, macumba, orixá, pajelança, quimbanda, Regla de Ocha, santería, umbanda, vudú, xangó o yoruba es contabilizada dentro del grupo religioso de raíces africanas (Juárez, 2017; INEGI, 2020: 7). Sin embargo, estas cifras oficiales difícilmente reflejan la realidad nacional, pues algunos practicantes se identifican también como católicos, espiritistas, espiritualistas trinitarios marianos, entre otras afiliaciones (Juárez, 2014: 227).

De manera breve, las religiones de raíz africana surgen como consecuencia de la trata esclavista transatlántica de más de 11 millones de personas africanas subsaharianas entre los siglos XVI-XIX. Recordemos que estas personas esclavizadas fueron extraídas de diversas regiones geográficas y contextos culturales africanos para ser llevadas a los espacios americanos recién invadidos y ocupados, por ejemplo: los ashanti y fanti de la Costa Dorada africana (actual Ghana) fueron llevados a las colonias inglesas y holandesas (hoy Jamaica, Bahamas, Estados Unidos y Surinam); los fon de Dahomey (actual Benín) y

los ewe (ararás) a las colonias francesas (Haití y las Antillas Menores), mientras que en las colonias españolas y portuguesas (Cuba y Brasil, respectivamente) prevaleció la influencia de la cultura yoruba de Nigeria (lucumí) y la cultura bantú² del complejo cultural congo-ngola (Flores, 2011: 30).

Así sucedió entonces que sus conocimientos culturales fueron trasplantados a los nuevos espacios en donde sus captores y esclavizadores les impusieron de manera forzosa el catolicismo/cristianismo, práctica religiosa a la que debieron adecuar sus creencias ancestrales durante los siglos de opresión, además de convivir a diario con las prácticas y creencias culturales de los pueblos originarios del continente americano. Para hacer frente a los abusos, la escasez, las necesidades materiales, las personas esclavizadas, libres y sus descendientes se organizaron en torno a diversas instituciones de cooperación mutua exclusivas para ellas, mismas que se “volvieron espacios de socialización, formaciones políticas y de conservación

² Si bien lo *bantú* es un término que se refiere a uno de los grupos lingüísticos africanos, en algunas literaturas sobre las poblaciones africanas y afrodescendientes en América Latina, se ha usado ese término para referirse tanto a las culturas relacionadas con los hablantes de lenguas bantú como a las personas hablantes de esas lenguas.



de prácticas religiosas de base africana, con su auge en el siglo xvii” (Juárez, 2014: 221).

La supervivencia y reproducción de distintos rasgos culturales africanos, indígenas y católicos en estos espacios permitieron la creación de las diversas expresiones religiosas de matriz africana, mismas que, al suprimirse la trata esclavista, entrarían en contacto con el resto de la población a lo largo de los siglos. De esta manera, la llegada de las personas africanas a México se ha establecido hacia finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta del siglo xx, principalmente por los medios de comunicación (Juárez, 2010: 299). ¿Quién no recuerda a Pedro Infante usando “*black face*” y entonando “Danza Ritual” en el filme de 1948, *Angelitos negros*? (El Colegio de San Luis, s/f). En fechas más recientes, se ha dado una mayor difusión a las prácticas africanas en el espacio nacional, favorecido por la migración (cubana y haitiana, principalmente) y cuestiones socioeconómicas, entre otros aspectos.

Elementos que dan forma a las religiones de raíz africana



Dios, las divinidades y los ancestros en África

En muchas prácticas que se considerarían como “religiones africanas”, hay ideas de un Ser Supremo que creó todo, pero luego se alejó de su creación, dejándole a esta última todo lo necesario para que no necesitara de Él.³ Ese “Ser Supremo” es el creador también del ser humano, pero entre él y este último, hay varios seres “mediadores”, que están en el mundo espiritual y a los que debe

³ Cabe mencionar que, en lenguas africanas (bantú), no existen artículos para determinar el género de algo. Así, ese Ser Supremo no es pensado ni como hombre ni como mujer; aquí se pone el pronombre masculino *él*, porque, en lenguas occidentales, se suele considerar a ese Ser Supremo como un ser masculino.



acudir el ser humano para su bien o felicidad aquí en el mundo terrenal. Esos “mediadores” son las divinidades y los ancestros (Tempels, 1945: 42-43; Mbiti, 1970: 97-118; Gyekye, 2009: 468-471).⁴ Entre esos “mediadores” se encuentran las divinidades; éstas, en algunas religiones africanas, son representadas en figuras llamadas *orishas* (en religiones de matriz africano-yoruba) o *vudúes* (en aquellas de matriz africano-beninense). En las religiones de matriz africano-bantú, esas divinidades son consideradas como ancestros míticos (no suelen tener un nombre específico homogenizador).

El tambor y la danza



El tambor es un elemento importante en las sociedades africanas subsaharianas. Antes de la llegada de las tecnologías de comunicación (radio, TV, telegrama, teléfono y, hoy, internet), el tambor era un instrumento de comunicación por excelencia. En diferentes comunidades africanas, se tocaba el tambor cuando se quería comunicar algo importante a la población; aunque también se utilizaba en diferentes ceremonias para celebrar momentos relevantes de la vida (boda, nacimiento, cosecha, etc.). Como medio de comunicación, el tambor se usa(ba) también en ceremonias religiosas (Ntabona, 2020). Esto nos recuerda justamente un aspecto fundamental de las religiones africanas y de matriz africana: la comunicación. En efecto, las ceremonias o rituales que se practican en

⁴ Las referencias en otros idiomas como el inglés, francés o portugués fueron traducidas por las personas autoras al español.

las religiones africanas suelen tener como cometido no buscar una unión con el Ser Supremo, las divinidades o los ancestros, sino más bien establecer una comunicación con esos seres espirituales, en vista de algún propósito preciso. Pero, esto sí, en dichas religiones, es central el aspecto de “congregar”, de reunirse en “congregaciones” (Cabán, 2020).



El tambor y la danza están íntimamente ligados en el centro tanto de las comunicaciones como de las “congregaciones”. Se toca el tambor para danzar; se toca y se danza para establecer las comunicaciones con los espíritus: las divinidades y los ancestros; al mismo tiempo, ese acto refuerza la comunión del grupo, clan o etnia.

La práctica ritual

En las religiones africanas no hay un día fijo en la semana para rendir culto a alguna divinidad o ancestro/a. Los practicantes se suelen reunir para celebrar o conmemorar alguna deidad o ancestros importantes, hacer petición por alguna situación concreta (pedir lluvia, buena cosecha o pesca, pedir

salud o sanación, pedir buena suerte en un negocio o viaje, etc.). Los ritos difieren según el propósito de la celebración, la conmemoración o la petición. Dependiendo del propósito en cuestión, se puede hacer algún sacrificio o sólo dar una ofrenda.

El sacrificio y la ofrenda rituales

En el inmenso mundo africano subsahariano, los sacrificios y ofrendas varían de una etnia o pueblo a otro. Algunos tienen costumbres de ofrecer sacrificios u ofrendas, mientras que otros lo hacen en escasas ocasiones (Mbiti, 1970: 75).

De acuerdo con Mbiti, filósofo y teólogo keniano, el sacrificio se refiere a la inmolación de un animal para ofrecérselo al Ser Supremo, a divinidades o ancestros/as, mientras que la ofrenda se refiere a otros casos de dones que se ofrecen a esos seres espirituales, que no involucra ningún sacrificio de animales (1970: 76).

Más allá de las cuatro teorías que se suelen evocar respecto de las razones de los sacrificios y ofrendas (regalo, [re] conciliación, comunión y agradecimiento), estos rituales, según Mbiti, tienen que ver con la preservación de la comunicación y el equilibrio entre el mundo espiritual (el Ser Supremo, las divinidades y los/as ancestros/as) y el ser humano (1970: 76).



Debido a que las divinidades y los/as ancestros/as son intermediarios entre el Ser Supremo y el ser humano, a final de cuentas los sacrificios u ofrendas que se hacen a las dos últimas categorías son dirigidos indirectamente al Ser Supremo. De acuerdo con Mbiti (1970: 78-79), los sacrificios pueden ser de productos animales (vaca, cabra, cabrito, borrego, toro, gallina, gallo, huevo, etc.) y, en algunos raros casos, de humanos (para invocar una bendición muy especial o pedir ayuda ante un problema muy grave). A su vez, las ofrendas pueden ser de productos del campo (maíz, mijo, sorgo, frutas, nueces, yuca, ñame, etc.) o de bebidas (vino, bebidas “tradicionales”, miel, leche, cerveza, agua, etc.); o también pueden consistir en algunos objetos o artefactos (prenda, dinero, gis, incienso, ornamentos, tabaco, concha de cauri, etc.) (Mbiti, 1970: 79).

Respecto de la pregunta sobre a quién van dirigidos los sacrificios u ofrendas, el filósofo y teólogo keniano señala algunas diferencias: hay etnias o pueblos africanos que hacen sacrificios al Ser Supremo (los ashanti, los akan,⁵ los bambuti, los akamba, los gikuyu, etc.). Hay otros que hacen sacrificio al Ser Supremo en un momento de peligro, de gran aflicción o angustia, mientras que los chagga muy raramente los practican; aunque sí hacen a menudo sacrificios a los espíritus inferiores (deidades y ancestros). Otros más piensan que el Ser Supremo no necesita ningún sacri-

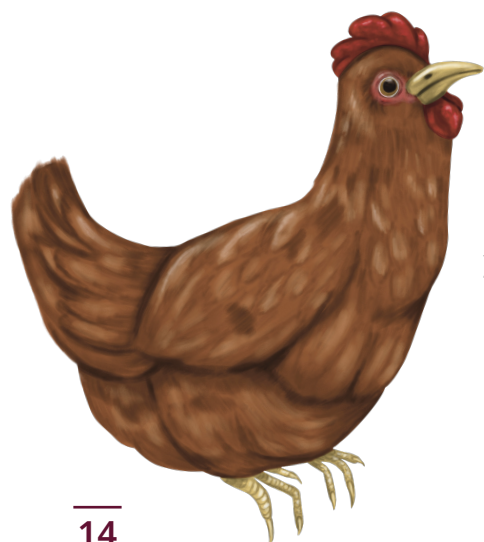
⁵ Los ashanti y los akan, de Ghana, incluso suelen tener altares para sus sacrificios y ofrendas.



ficio, entonces realizan sus sacrificios a los seres espirituales inferiores (los barundi, los ankore, los baganda).

En relación con la pregunta sobre qué pasa con los animales sacrificados, nos dice Mbiti, ahí tampoco hay homogeneidad en el actuar de etnias y pueblos africanos: por ejemplo, mientras que los yoruba consumen la carne de los animales que sacrificaron, los bambuti cuidan de dar al Ser Supremo unas porciones de carne del animal que cazaron y unas frutas que recogieron, pensando que, si no lo hacen, alguien de la familia puede enfermarse o ya no pueden cazar ningún animal (Mbiti, 1970: 77).

Por último, en esa diversidad de prácticas religiosas, debe mencionarse que algunas etnias o pueblos del África subsahariana hacen sacrificios que podrían llamarse de “sustitución”: en vez de sacrificar a una persona, sacrifican un animal; es el caso de los dinka, para quienes los animales son tan valiosos que les ponen nombres como si fueran personas. En este mismo sentido, hay etnias y pueblos africanos que apenas ofrecen sangre como sacrificio a las deidades y ancestros/as (Mbiti, 1970: 79).



Todas esas prácticas de sacrificios y ofrendas serán retomadas en las religiones de matriz africana, aquí, en América. Si partimos del hecho de que las principales religiones que se exportaron al continente americano son originarias de las áreas culturales yoruba-fon (Nigeria, Togo y Benín) y bantú

(Congo y Angola), se sigue que no habría prácticas de sacrificios humanos y sería algo común comerse a los animales sacrificados a las deidades o los ancestros.

Al respecto de los sacrificios que algunos practicantes llevan a cabo en México, debemos enunciar que se han aprobado diversas leyes para su prohibición. Podemos mencionar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General de Vida Silvestre y la Ley Federal de Sanidad Animal, entre otras, que abogan por el bienestar animal. Y para el caso puntual de la Ciudad de México cabe citar:

- Ley de Protección y Bienestar de los Animales, que en su artículo 25 establece: “Usar animales para celebrar ritos y tradiciones en las que se afecte su bienestar está prohibido”.
- Código Penal de la CDMX, que en su artículo 350 Bis determina que: “si los animales sufren lesiones o la muerte, los responsables son acreedores a sanciones como multa y prisión”.
- Reforma del Código Penal, de la Ley de Protección a los Animales y la Ley de Cultura Cívica. En estas legislaciones se especifican penas de hasta 10 años de prisión por maltrato animal, 6 años de prisión por maltrato o crueldad animal y de 5 meses a un año de prisión por abandono de animales en la vía pública.
- Reforma y adición a los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal (Cámara de Diputados, 2024a, 2024b).

Tradición oral

Los sacrificios y ofrendas, nos dice Mbiti (1970), se acompañan eventualmente de oraciones, invocaciones, bendiciones, etc. Y todo esto es hablado, a viva voz o cantado. A diferencia de las religiones abrahámicas (judaísmo, cristianismo e islam), en las religiones africanas no hay espacio para dedicar mucho tiempo a la meditación o ejercicios espirituales similares. Tampoco hay libros sagrados. De ahí la importancia de la tradición oral. Pues, todas esas prácticas religiosas se transmiten, de generación en generación, por medio de ritos de iniciación. En estos ritos, las personas iniciadas se comprometen a ser fieles a practicar lo aprendido (las fórmulas rituales, los pasos a seguir, los cantos, la forma de tocar el tambor, entre otros aspectos significativos), a guardar los secretos ("misterios") y, a su vez, a transmitir todo lo aprendido y practicado.

Tradición yoruba-fon (Nigeria, Togo y Benín)



Orisha (orixá u oricha)

Los orishas son divinidades a quienes se rinde culto, principalmente en las religiones afrobrasileñas y afrocubanas. En el lugar de origen de esa tradición (Nigeria, Benín y Togo), hay alrededor de 600 divinidades en lengua yoruba, de las cuales en el candomblé (Brasil) se han reducido a dieciséis. Muchas de ellas son antiguos reyes, reinas o héroes divinizados y representan las vibraciones de las fuerzas elementales de la naturaleza (rayos, truenos, vientos, tempestades, agua), entre otros fenómenos naturales (por ejemplo, el arcoíris), así



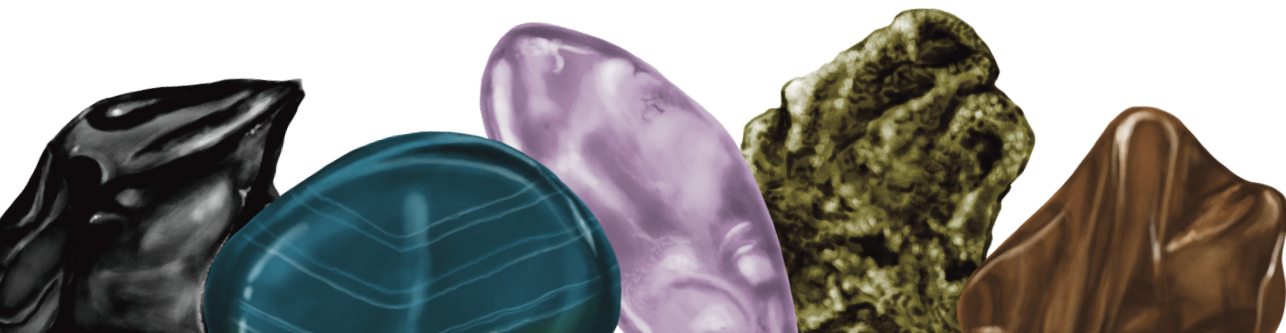
como refieren a actividades económicas primordiales del ser humano (caza, agricultura) o minerales como el hierro, que servía tanto para las actividades de sobrevivencia como para la guerra (Guanche, 2011: 268-269).

Santería

Es la vertiente religiosa cubana descrita como de origen yoruba, conocida también como Regla de Ocha u Ocha-Ifá. Emergió y se constituyó con la Regla de Ocha, compuesta por el panteón de los orisha, sus sacerdotes y sacerdotisas, y la Regla de Ifá, de Orúmillá u Orula y los babalawo. En ella, sus adeptos o santeros le rinden culto a los orishas, entidades portadoras del ashé ("suerte", "bendición"), generalmente representadas de manera antropomorfa, entre las cuales a menudo hay imágenes católicas, razón por la que se les llama indistintamente *santos*. Cada ser humano es considerado como hijo/a de un orisha en particular, el cual es incorporado ritualmente durante las ceremonias de iniciación (Guanche, 2011: 293; Juárez, 2014: 240).

Ifá (Orúmillá u Orula)

Sistema de adivinación inscrito en la lista de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad-UNESCO en 2008. Ifá es identificado como una orisha mayor. Es el benefactor de la humanidad, con un culto y oráculo propios, así como un cuerpo literario compuesto por símbolos, fórmulas matemáticas y combinaciones del sistema binario *oddun*, que representa los dieciséis reinados



conocidos al comienzo, en el territorio de Ifá (en la actual Nigeria) y sus 256 *oddun* de Ifá o combinaciones. Suele representarse mediante la imagen de san Francisco de Asís. No depende de una persona que tiene poderes misteriosos o proféticos, sino de un sistema de signos que son interpretados por un adivino (Guanche, 2011: 178; UNESCO, s/f).

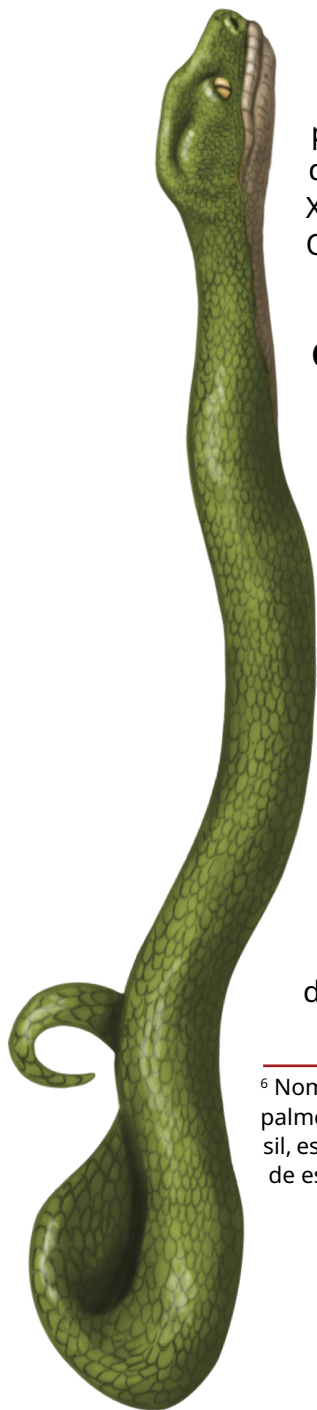
Candomblé

Fundado posiblemente en 1830 en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, por tres *Madres de Santos*, quienes entrenaron a las hijas de Santos en la religión que mezcla la tradición yoruba con el catolicismo portugués, muy similar a la santería cubana. Rinde culto a los orishas, y sus guías espirituales, oficiantes o sacerdotisas son mujeres. La posesión del cuerpo de los creyentes es un acto de unión y protección entre los seres humanos y los espíritus del mundo sobrenatural (Guanche, 2011: 91-92).

Batuque

Práctica religiosa afrobrasileña organizada a partir de una familia religiosa; el padre o la madre de Santo son las máximas autoridades. Organizan tanto la vida religiosa como la vida cotidiana de los hijos del Santo. Los ritos fundamentales de-





penden de la línea, así como el color o la determinación de los 13 orishas que no tienen jerarquías (Bará, Ogum, Xanapá, Odé, Ossain, Xangó, Lemanjá, Obá, Otim, Nãñã, Oxum, Iansã y Oxalá (Guanche, 2011: 65).

Casa de Mina

Con este nombre se designa a las casas de religiones afrobrasileñas de raíces *jejé*⁶ y *daomeana* (beninense), principalmente la tradicional *Casa das Minas* o *Casa Grande das Minas*, que se encuentra en el centro de la capital de Maranhão, uno de los estados del noreste de Brasil (Lopes, 2011: 182).

Vudú

La palabra *vudú* significa “deidad” o “espíritu” en lengua fon. Esta religión es originaria de Benín y fue traída a América por los esclavizados de África Occidental (Dahomey), floreció de manera particular en Haití. Uno de los elementos principales es la posesión; sus entidades, conocidas como *loas*, son invocadas, toman, hablan

⁶ Nombre con el que los yoruba designan a los pueblos que habitaban principalmente en el antiguo reino de daomé (actual Benín). *Candomblé Jejé*, en Brasil, es una rama del candomblé desarrollado por los esclavizados provenientes de ese reino y que rinden culto a los vudúes, deidades del reino daomeano.

y cantan en créole en los cuerpos de los creyentes conocidos como *houngan*, o mujeres llamadas *mambo* (Guanche, 2011: 316; Juárez, 2014: 240).

Algunos fieles refieren que en México se practican tres diferentes ritos vudú. El rito rada, originado en Abomey, que venera dioses domésticos, esto es, personales; es una devoción en la que sólo se ofrendan cosas simples y se les reza. El rito petro, en el que se practica la naturaleza negativa del ser humano. Y el rito congo, que mezcla los dos anteriores y que los creyentes presumen es la unificación de todas las prácticas de raíz africana.





Tradición bantú (Congo-Angola)



Palo Mayombe

Es el nombre que se refiere a una vertiente de las religiones afrocubanas; se conoce también como “regla de Palo Mayombe”. En ésta, es importante el culto a los/as ancestros/as y a los espíritus de la naturaleza. De acuerdo con el *Diccionario de la lengua conga residual en Cuba* (Díaz, 1988: 103), el Palo Mayombe es la Primera Orden del Palo Monte. Según Lopes (2011: 442), hay dos tipos de Mayombe: *Mayombe cristiano*, que practica el bien, y el *Mayombe judío*, que trabaja con espíritus malévolos.

Palo Monte

Es también una vertiente de las religiones afrocubanas, descrita como de origen congo o bantú, en la cual los adeptos o paleros realizan pactos con muertos o *nfumbes* que trabajan para ellos. Estos muertos residen en calderos o *ngangas* que contienen elementos de la naturaleza. También se representan con figuras o muñecos cargados ritualmente (Juárez, 2014: 240).

En palabras de algunos practicantes, éste es un sistema religioso monoteísta, en el que su dios Nzambi es el principio creador que contiene el universo y se configura a través del pacto entre el muerto y el practicante, ritual y ceremonia al que se le denomina *rayamiento*. En la *nganga* se le dibuja en su interior una firma hecha por el *tata* ("sacerdote"), la cual enlaza al *ngueyo* ("iniciado"), el *mpungo* ("divinidad") y con el *nfumbe* ("muerto"), con la finalidad de formar vínculos familiares de orden religioso y espiritual entre el *ngueyo*, el *tata*, el *nfumbe* y el *mpungo*.

En la concepción de diversos practicantes, el *nfumbe* reside en calderos o *ngangas*, los cuales contienen elementos de la naturaleza

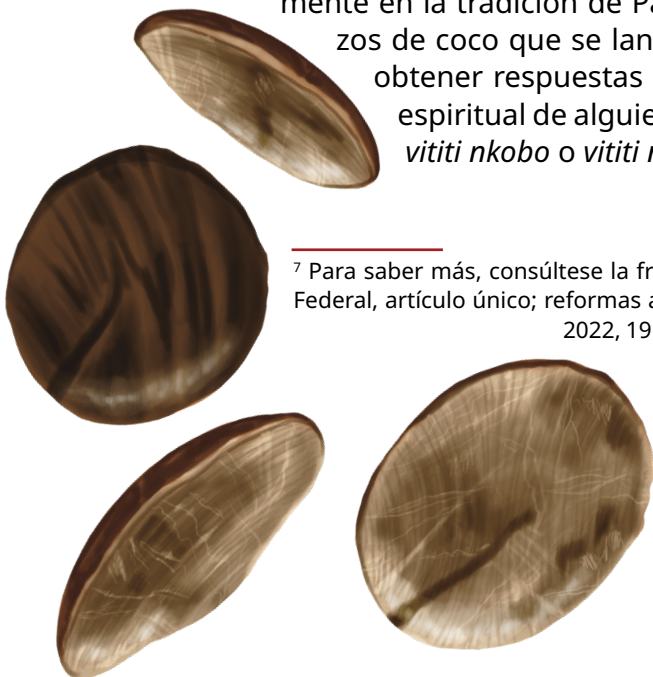


o el cráneo y huesos humanos de algún ancestro, aunque con el tiempo el uso de huesos de los ancestros ha dejado de emplearse. En este aspecto, cabe mencionar que la comercialización de huesos humanos en México está penada, abogando por los derechos y la dignidad *post mortem*. Claire Moon, citada en la iniciativa de reforma del artículo 280 del Código Penal, señala que: “Los muertos y sus familiares, dentro de los principios legales y de las prácticas forenses, son concebidos como si tuvieran al menos un derecho humano residual: el derecho humano a la dignidad” (Cámara de Diputados, 2022). La regulación en la Ciudad de México está contenida en el título decimoséptimo del Código Penal Federal, bajo la denominación “Delitos en Materia de Inhumaciones y Exhumaciones”; esto no ha sido un desincentivo para esta práctica ilegal.⁷

Palo Chamalongo

Se refiere a un tipo de oráculos que se pronuncian principalmente en la tradición de Palo Mayombe, usando cuatro trozos de coco que se lanzan y, de ahí, se interpretan para obtener respuestas a preguntas o discernir el estado espiritual de alguien. Estos trozos, llamados también *vititi nkobo* o *vititi nkolo*, se arrojan sobre una super-

⁷ Para saber más, consúltese la fracción III del artículo 280 del Código Penal Federal, artículo único; reformas al artículo 280, con fechas de 19 de abril de 2022, 19 de septiembre de 2023, y el artículo 280 Bis.



ficie y la posición en la que caen revela información importante (Magallanes, s/f).

Palo Briyumba (variante de “Brillumba”)

Vertiente o sinónimo de la Regla de Palo Monte (Lopes, 2011: 589).

Palo Kimbiza

Una de las subdivisiones de la Regla de Palo Monte (Lopes, 2011: 589).





Tradición derivada del sincretismo (mezcla de tradiciones africanas, indígenas y europeas)

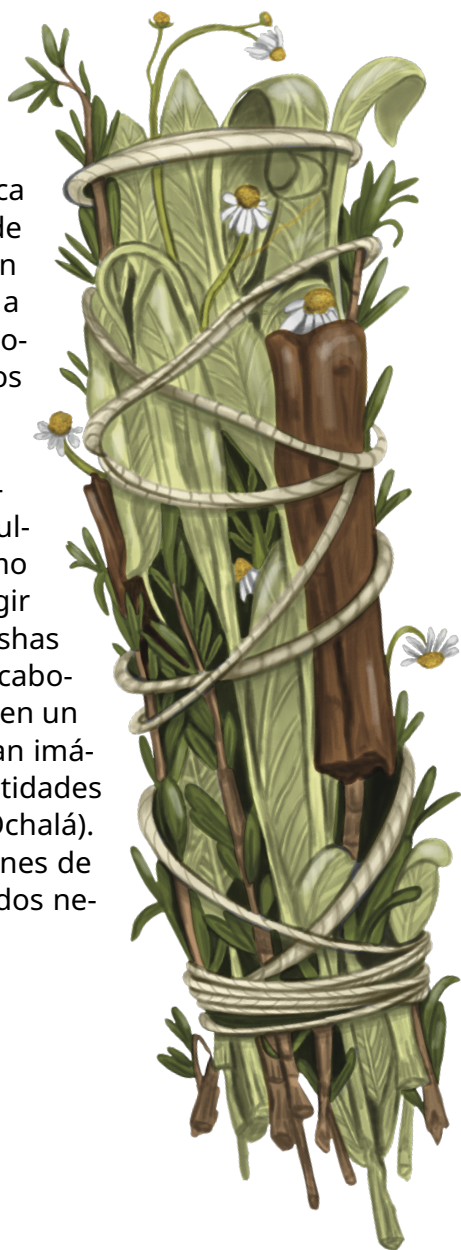


Catimbó

Se refiere a una práctica espírita afroindígena que tiene una finalidad terapéutica. Se originó de la fusión de elementos de la *pajelança* y de cultos bantú. Esa práctica es llevada a cabo por un “maestro”, y se resume, básicamente, en sesiones de pases, sahumeros y baños purificadores, acompañadas de cánticos propiciatorios (Lopes, 2011: 184-185).

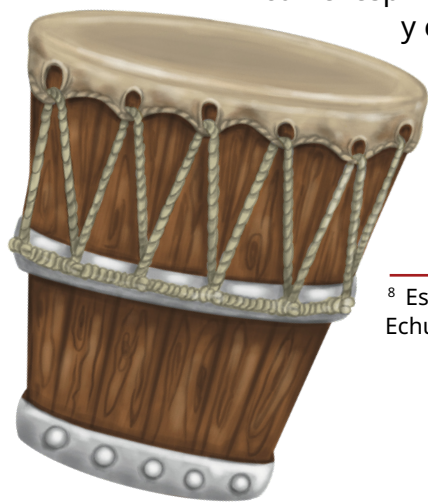
Macumba

Este término vendría, entre varias hipótesis, del kikongo, *makumba* (plural de *kumba*): prodigios, actos milagrosos. Como práctica religiosa, ese nombre fue dado, alrededor de 1930, a un culto de estirpe bantú-angola, en Río de Janeiro (Brasil). Ese culto dio origen a umbanda y quimbanda. Sus sesiones se denominan *giras*, ritual de cántico y danzas de los hijos del Santo que van unos detrás de otros para homenajear a sus deidades. “El sacerdote principal se llamó primero *umbanda*, después padre de *terreiro* (nombre del lugar de culto) y, finalmente, padre de Santo; es este último el encargado de invocar a los espíritus y dirigir las ceremonias en donde se llaman a los orishas y los grupos de almas (negros viejos, niños, caboclos o indios y echús) [...] Los ritos se realizan en un *terreiro* con un congá (altar), donde se mezclan imágenes de santos católicos que representan entidades africanas como san Jorge (Oggún) o Jesús (Ochalá). En un plano inferior del altar están las imágenes de los caboclos y de los negros viejos (antepasados negros)” (Guanche, 2011: 222-223).



Umbanda

Se considera que la palabra *umbanda* viene del sánscrito *aun-gandha* ("principio divino") o de *umbundo* ("arte del curandero, ciencia médica y medicina"). Es una religión sincrética nacida en Brasil a principios del siglo xx, que toma elementos del hinduismo, el budismo, el candomblé y el kardecismo francés, pues hace contacto con los orishas bajo nombres de santos católicos, por medio de los espíritus de los ancestros. En las ceremonias se emplean tambores y danzas, en las cuales los creyentes caen en trance y son "poseídos por espíritus", quienes hablan y cantan en lenguas rituales (Guanche, 2011: 310-311; Juárez, 2014: 241). Cabe mencionar que, tanto en ceremonias de umbanda como en aquellas de quimbanda y candomblé, a veces las personas son poseídas también por *pomba yira* (pomba-gira), la compañera (no esposa) de Echu (Exú) (Guanche, 2011: 277).⁸ Los practicantes refieren que, en la consulta, el médium recibe el nombre de *burro* o *caballo*. En México su práctica se deformó y tomó más poder relacionada con el espiritismo trinitario mariano, donde tanto divinidades y espíritus de personas fallecidas y caboclos o espíritus de personas nativas se hacen presentes; al templo donde se llevan a cabo los rituales se le conoce como *roncó*.



⁸ Este autor la llama como una especie de "porción femenina de Echu".

María Lionza

Resultados de prácticas africanas, indígenas y europeas, representadas por el cacique Guaaicaipuro, la Reina María Lionza y el Negro Felipe. Presenta elementos del espiritismo, la santería cubana, el kardecismo francés y la umbanda brasileña. Se caracteriza por tres elementos: rituales de adivinación, posesión y curaciones. Los sacerdotes y sacerdotisas emplean sus poderes sagrados para el alivio de los solicitantes, mediante técnicas de adivinación, la posesión y el uso de elementos de la naturaleza (Luigi, Aranguren y Moncada, 2008).

Pajelança

Se refiere a un ritual místico, parecido al umbanda brasileño, que es realizado por un *pajé*⁹ indígena, con el objetivo de curar, prever el futuro, etc. Este culto es típico de los estados brasileños de Piauí, Maranhão y Amazonia (Anónimo, 2009).

Quimbanda

Es un término que tiene, principalmente, dos significados. El primero se relaciona con algo bueno: es una antigua denominación del jefe religioso (ritualista) de cultos bantú, de vertiente ritual de umbanda. Usado en masculino (en portugués), se

⁹ Jefe espiritual de un determinado grupo indígena; ese jefe es la mezcla de sacerdote, profeta y médico-curandero.

refiere a un ritualista que, manipulando las fuerzas vitales, restituye el equilibrio del individuo y de la sociedad (Lopes, 2011: 570). El segundo se asocia con algo maléfico: es un culto a las fuerzas de la naturaleza que, entre los seguidores de candomblé y umbanda, se llama también “magia negra”. Se invoca a los Echu (Exu), ya que se les reconocen como “especialistas en la hechicería”. El Rey Exu es identificado con Lucifer o Satanás, también se conoce a Exu Mor y Exu de los Caminos Cerrados; estas entidades inspiran mucho terror entre los brasileños porque se cree que las oraciones dirigidas hacia ellas pueden, según los creyentes, causar la pérdida del empleo, el amor, la familia, la salud y la muerte. En contraste, se utiliza la “magia blanca” de los orishas para contraatacar las malas influencias y curar a los enfermos (Guanche, 2011: 281).

Reflexiones finales



El mundo de las religiones de raíz africana en el continente americano es inmenso. En este documento apenas se ofrece un panorama general, sin entrar en profundidad en esas religiones. Es un primer acercamiento para aquellas personas que desconocen ese universo, aunque conviven de alguna forma con el mismo.

La idea de traer a colación una buena parte de las prácticas religiosas africanas tiene como cometido no sólo recordar lo mucho que hay de África aquí en las Américas, sino también abrir una “ventana” al mundo africano y dar a conocer un poco algunos aspectos de las tradiciones y culturas africanas. Esto, en aras sobre todo de las luchas antirracistas. Pues, una de las bases del racismo epistémico (en relación con el conocimiento) es que el continente africano no ha

contribuido en nada al avance de las ciencias y culturas de la humanidad; que ese continente es un lugar cerrado en sí mismo y, por lo mismo, su población, por supuesta incapacidad congénita, nunca aportó algo bueno o importante al mundo no africano. El racismo epistémico va de la mano con lo que, en Brasil, se denomina *racismo religioso*. Éste se refiere a diferentes tipos de discriminaciones sistemáticas de las que son víctimas las y los practicantes de las religiones de matriz africana.

En México, desafortunadamente, sigue habiendo muchos prejuicios sobre las prácticas de las religiones de matriz africana; dichos prejuicios vienen justamente del racismo epistémico. En nuestro país, el catolicismo se ha consagrado como *la* religión verdadera, relegando a las religiones de raíz africana a “brujerías”, “magia”, etc. Como consecuencia, esas religiones a menudo son víctimas del racismo religioso, lo cual ha provocado que algunas prácticas se realicen en la clandestinidad. En algunos casos, esto ha abierto las puertas a las “desviaciones” y a la colusión entre algunas vertientes de las religiones de raíz africana y el crimen organizado. Ante toda esa situación, esperamos que este cuadernillo contribuya a combatir los prejuicios raciales hacia las religiones de matriz africana y crear conciencia sobre el respeto de lo diferente y de la diversidad de creencias para una convivencia sana y pacífica.

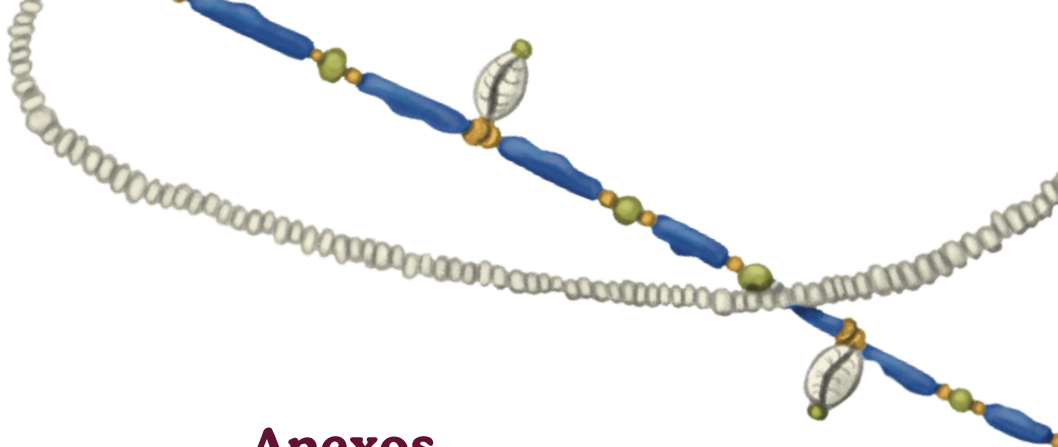
Referencias

- Anónimo (2009). Pajelança. *Diccionario inFormal*, 1 de marzo. <<https://www.diccionarioinformal.com.br/pajelan%C3%A7a/>>.
- Cabán, J. A. (2020). “Conferencias sobre ‘religiones africanas’”, en el Diplomado sobre África, PUEAA-UNAM, México.
- Cámara de Diputados (2022). Iniciativa que reforma el artículo 280 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Fausto Gallardo García, del Grupo Parlamentario del PVEM, 19 de abril. <https://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2022/04/asun_4354301_20220419_1650411527.pdf>.
- Cámara de Diputados (2024a). Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, a las Iniciativas con Proyecto de Decreto que proponen la adición de diversos párrafos al artículo 4º y la reforma del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección de especies en peligro de extinción y reconocimiento de los animales como seres sintientes. *Gaceta Parlamentaria*, número 6658-IV, 12 de noviembre. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclave/65/CD-LXV-II-2P-270/02_dictamen_270_30mar23.pdf>.
- Cámara de Diputados (2024b), Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución para prohibir el maltrato a los animales. *Boletín no. 0342*, 12 de noviembre. <<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/por-unanimidad-la-cama>>.

- ra-de-diputados-aprobo-reformas-a-la-constitucion-para-prohibir-el-maltrato-a-los-animales>.
- Díaz, T. (1988). *Diccionario de la lengua conga residual en Cuba*. Santiago de Cuba: Casa del Caribe.
- El Colegio de San Luis (s. f.). Angelitos negros. *Memórica Mexico*. <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Angelitos_negros>.
- Flores, L. (2011). *Las prácticas religiosas afrocubanas como patrimonio intangible de la Ciudad de México*. (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), México. <<https://www.repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/bitstream/123456789/1270/3/LILIANA%20PAZ%20FLORES%20LOPEZ.pdf>>.
- Guanche, J. (2011). *Léxico intercultural sobre religiones afroamericanas*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz. <https://www.researchgate.net/publication/341506776_Lexico_intercultural_sobre_religiones_afroamericanas>.
- Gyekye, K. (1998). The problem of Evil: An Akan Perspective. En Emmanuel Eze (Ed.), *African Philosophy. An Anthology* (pp. 468-471). Massachusetts: Blackwell,.
- INEGI (s/f). Información demográfica y social. Censo de Población y Vivienda 2020. *INEGI*. <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#documentacion>>.
- INEGI (2020). *Clasificación de religiones 2020*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197261.pdf>.
- INEGI (2023). *Panorama de las religiones en México 2020*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- <<https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463910404>>.
- Juárez, N. (2010). Redes transnacionales y reafricanización de la santería en la ciudad de México. En Elisabeth Cunin (Dir.), *Mestizaje, diferencia y nación. Lo negro en América Central y el Caribe* (pp. 299-329). México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (Cemca). <<https://books.openedition.org/cemca/176>>.
- Juárez, N. (2014). Religiones afroamericanas en México: hallazgos de una empresa etnográfica en construcción. *Revista Cultura y Religión*, 8(1), 219-241. <<https://revistaculturayreligion.cl/index.php/revistaculturayreligion/article/view/455>>.
- Juárez, N. (2017). "Religiones de "origen afro": algunos indicadores censales de su presencia en México". *Ichan Tecolotl*, 1 de diciembre. <<https://ichan.ciesas.edu.mx/religiones-de-origen-afro-algunos-indicadores-censales-de-su-presencia-en-mexico/>>.
- Lopes, N. (2011). *Enciclopédia brasileira da diáspora africana*. São Paulo: Selo Negro.
- Luigi, M.; Aranguren, J., y Moncada, J. (2008). El origen y el culto a María Lionza como elementos para la educación ambiental y patrimonial en Venezuela. *Revista de Investigación*, 32(63), 19-42. <https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142008000100003#:~:text=El%20culto%20a%20Mar%C3%ADa%20Lionza%20es%20una%20religiosidad%20que%20ha,de%20adivinaci%C3%B3n%20posesi%C3%B3n%20y%20curanderismo>.

- Magallanes, J. (s/f). El Chamalongo. <https://www.academia.edu/33578665/EL_CHAMALONGO>.
- Mbiti, J. (1970). *African Religions and Philosophy*. Nueva York: Anchor Books.
- Ntabona, A. (2020). *Ubuntu (humanité réussie). Ses roses et ses épines au burundi*. Bujumbura: Éd. du CRIDS.
- Tempels, P. (1945). *La Philosophie bantoue*. (2a. ed.). París: Présence Africaine.
- UNESCO (s/f). El sistema de adivinación Ifa. UNESCO. <<https://ich.unesco.org/es/RL/el-sistema-de-ativina-cion-ifa-00146>>.



Anexos



Tabla 1. Número de practicantes de religiones de raíz africana en las entidades federativas.

Entidad federativa	Número de practicantes	Entidad federativa	Número de practicantes
Estado de México	17,594	Chiapas	189
Ciudad de México	13,850	Sonora	169
Hidalgo	1,091	San Luis Potosí	163



Continúa...

Entidad federativa	Número de practicantes	Entidad federativa	Número de practicantes
Quintana Roo	924	Durango	160
Jalisco	705	Aguascalientes	158
Baja California	670	Baja California Sur	100
Yucatán	613	Coahuila de Zaragoza	91
Veracruz de Ignacio de la Llave	508	Tlaxcala	90
Querétaro	496	Campeche	85
Puebla	471	Oaxaca	74
Nuevo León	414	Tabasco	70

Continúa...

Entidad federativa	Número de practicantes	Entidad federativa	Número de practicantes
Guanajuato	392	Colima	63
Morelos	359	Nayarit	58
Michoacán de Ocampo	302	Zacatecas	21
Chihuahua	265		
Guerrero	233		
Sinaloa	215		
Tamaulipas	206		

Fuente: INEGI (s/f), Información demográfica y Social. Censo de Población y Vivienda 2020.

Tabla 2. Principales atributos de los orishas

Bantú	Orisha	Catolicismo	Color representativo
Lucero	Elegua	Santo Niño de Atocha	Negro y rojo
Sarabanda	Ogun	San Pedro	Verde y negro
Cabo Ronda	Ochosi	San Norberto	Azul o morado
	Osun	San José	Blanco
Tiembla Tierra	Obatala	Virgen de las Mercedes	Blanco
Madre Agua	Yemaya	Virgen de la Regla	Azul y blanco
Siete Rayos	Chango	Santa Bárbara	Blanco y rojo
Mama Chola	Oshun	Virgen de la Caridad del Cobre	Amarillo, ámbar, coral
Tata Pasua	Babaluaye	San Lázaro	Marrón, negro, rojo
Centella	Oya	Virgen de la Candelaria	Rojo, bergoña, carmelita
Cabayende	Orula	San Francisco de Asís	Verde y amarillo

Elaborado por: Francisco Mariano Pérez.



Diversidad Cultural y Religiosa.
Religiones de raíz africana, se terminó de formar
en el mes de septiembre de 2025.



Religiones de raíz africana

Esta publicación es una ventana al conocimiento y comprensión de las religiones de raíz africana que adquirieron características propias en el continente americano, donde la veneración a su Único Dios y sus divinidades, con los distintos nombres que cada etnia les otorgó, tomadas de la mano con sus ancestros, adaptaron el ritual, ceremonias y oráculos a sus necesidades, llevando la práctica y la veneración como se les permitió en cada punto geográfico del continente, así como asignándole un nombre y matiz propio a la religión naciente, que aportó modismos, prácticas y costumbres a la cultura e idiosincrasia de cada país.

Asimismo, se muestra cómo se generó en nuestro país una forma de adoración y sincretismo cultural que entrelazó la espiritualidad de las religiones Bantú Mpungos y Yoruba Orishas con los cultos y significados populares mexicanos, donde la magia de la naturaleza, la vida y la muerte se funden y hacen de la tradición bantú y yoruba un pedacito del alma de África en México.

Londres No. 247, Colonia Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
Código Postal 06600.
Teléfono: CDMX 55 52 62 14 90
Resto del país: 800 543 0033

Horario de atención:

Lunes a jueves de 09:00 a 17:30 horas
Viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Visítanos en:

www.conapred.org.mx

Síguenos en:

X: @CONAPRED

Facebook: facebook.com/CONAPRED



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

